

República de Colombia
Rama Judicial

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA
-SECCION PRIMERA-
Carrera 57 No. 43-91

DENTRO DE LA ACCIÓN DE NULIDAD SIMPLE No. 11001333400620190031200 DE GRIN COLOMBIA SAS EN CONTRA DE SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA SE CORRE **TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES** PROPUESTAS POR LA DEMANDADA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA VISIBLES A FOLIOS 24 Y SS Y 22 Y SS DE LOS ESCRITOS DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA RADICADOS LOS DIAS 21 Y 29 DE JULIO DE 2020.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL PARÁGRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 175 DEL CPACA.

EL TRASLADO INICIA HOY 18 DE NOVIEMBRE DE 2020.

GIOVANNA ANDREA FRANCO RUBIANO
Secretaria

Firmado Por:

**GIOVANNA ANDREA FRANCO RUBIANO
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 006 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO BOGOTA-CUNDINAMARCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e69cb36e88a3dd64fc912c48ec573272fd804bf163e546053783bdd1f8d095a1**

Documento generado en 17/11/2020 09:44:57 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>